



Pees

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 271 -2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 20 JUN 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 269-2012-GR PUNO/ORA-OASA, Oficio Nº 435-2012-GR-PUNO/ORA, sobre aprobación de MODIFICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 269-2012-GR PUNO/ORA-OASA, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares solicita la modificación del Expediente de Contratación del proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía Nº 011-2012-GRP/CEP, Tercera Convocatoria, derivada del Concurso Público Nº 002-2011-GRP/CE, para la contratación de servicios de Alquiler de Maquinaria Pesada (Excavadora sobre Orugas 325 de 250 – 270 HP de 1.5 M3, Puesto en Obra (Según Términos de Referencia)), para la obra: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN JOSE (EMP-R-100) VALLE GRANDE – ISILLUMA DISTRITO DE ALTO INAMBARI, correspondiente a la Versión 04 del PAC 2012;

Que, como sustento de la modificación del expediente de contratación, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, señala que la Sub Gerencia de Obras solicitó la reducción de la cantidad de horas máquina, del proceso de selección, de 1,600 HM a 500 HM, por cuanto la necesidad actual de la obra solo requiere 500 horas máquina de Excavadora y no las 1,600 horas máquina, toda vez que se ha suplido dichas horas máquina con maquinaria del Gobierno Regional Puno;

Que, por lo expuesto y de conformidad con el último párrafo del artículo 10º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es necesario emitir el acto resolutorio que formalice la modificación;

En el marco de lo establecido por la Segunda Disposición Final de la Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN del proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía Nº 011-2012-GRP/CEP, Tercera Convocatoria, derivada del Concurso Público Nº 002-2011-GRP/CE, para la contratación de Servicio de Alquiler de MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 325 DE 250 - 270 HP DE 1.5 M3 PUESTO EN OBRA (SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA)), para la obra MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN JOSE (EMP-R-100) VALLE GRANDE – ISILLUMA DISTRITO DE ALTO INAMBARI, correspondiente a la Versión 04 del PAC 2012, por reducción de cantidad de horas máquina, quedando establecido en la siguiente forma:

DESCRIPCION O CARACTERISTICAS DE LA PRESTACION

| ITEM | CANT. | U.M. | NOMINACION |
|------|-------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | 500 | H.M. | EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 325 DE 250 – 270 HP DE 1.5 MS PUESTO EN OBRA (SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA) |

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el DESGLOSE del expediente, para ser notificado con la presente resolución a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, en aplicación del artículo 10º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten Signature]

ELMER AMADOR MONTEBLANCO MATOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

